

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a los diez y seis días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 74C-NE448 y Av. Eloy Alfaro de la ciudad de Quito, cantón Pichincha, siendo las 9:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía GLOBAL COMMERCE S.A., contándose con la presencia de los siguientes accionistas: 1) ANA MARIA FLORIDO CALDERON, por sus propios y personales derechos propietaria de cuatrocientas acciones; y 2) NOHORA PATRICIA CALDERON SERRANO, en representación del accionista señor JOHN ANTONIO PARRA SOLANO propietario de cuatrocientas acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. La señora Patricia Calderón presenta en Secretaría la autorización escrita que le otorgó el accionista JOHN ANTONIO PARRA SOLANO para que le represente en la junta y vote a favor o en contra de lo que se proponga en ella.

Por secretaría se verifica la asistencia de los accionistas de la compañía que representan el 100% del capital social, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la misma la señorita Ana María Florido Calderón, en calidad de Presidente y actúa como secretaria la señora Nohora Patricia Calderón S.

De inmediato proceden a tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente del Ejercicio Económico 2019*
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario Revisor de la compañía del Ejercicio Económico 2019*
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estados de Resultados del Ejercicio Económico 2019*
- 4.- Conocimiento y Resolución del Destino de los Resultados Económicos del Ejercicio Económico 2019*
- 5.- Lectura del Acta.*

El orden es puesto a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad, disponiendo la señorita Presidente se trate el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente del Ejercicio Económico 2019

Toma la palabra la señorita Ana María Florido, Gerente y da lectura al Informe de Gerente del ejercicio económico 2019, mencionando las oportunidades y dificultades dadas en el periodo, hace un breve análisis de las razones del incremento en las ventas, y la afectación directa en el movimiento financiero y los resultados de la empresa, por lo que luego de emitir varios criterios la señora Nohora Patricia Calderón que representa al accionista John Parra, mociona que se apruebe el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019, resolviendo los accionistas por unanimidad lo siguiente:

correspondiente al ejercicio económico del año 2019, resolviendo los accionistas por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Resuelto el primer punto del Orden del Día la señorita Presidente dispone se trate el siguiente punto.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario Revisor de la compañía del Ejercicio Económico 2019

Se procede a dar lectura al informe de la Comisario de la compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta, resolviendo lo siguiente:

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Informe del Comisario Revisor de la compañía por el ejercicio Económico 2019.

Resuelto el segundo punto del Orden del Día la señorita Presidente dispone se trate el siguiente punto.

3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estados de Resultados del Ejercicio Económico 2019

La señorita Gerente toma la palabra y da lectura a los balances del ejercicio económico 2019 detallando y explicando cada cuenta del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual pone a consideración de los accionistas los mencionados estados financieros para su aprobación, resolviendo lo siguiente:

Resolución: Los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Resuelto el tercer punto del Orden del Día la señorita Presidente dispone se trate el siguiente punto.

4.- Conocimiento y Resolución del Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2019

Interviene la señorita Presidente quien manifiesta que una vez que se han aprobado los Estados Financieros correspondientes al año 2019 por parte de los accionistas, se proceda a distribuir los resultados aplicando la deducción del 15% participación de utilidades de los trabajadores, y la reserva legal, no se aplique en este año; las utilidades del ejercicio luego de aplicar estas deducciones se las mantengan en cuentas de Utilidades No Distribuidas. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban que se haga la deducción del 15% participación de los empleados y que la diferencia no se distribuya entre los socios y pase a consolidar el patrimonio de la empresa y se mantengan en Cuentas de Utilidades No Distribuidas.

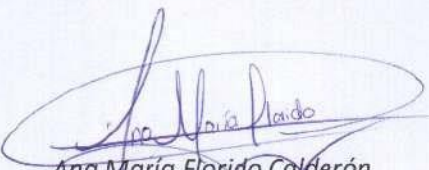
Luego de resolver el cuarto punto del Orden del Día la señorita Presidente dispone se trate el siguiente punto.

5.- Lectura del Acta.

La señorita Presidente dispone que se tome un tiempo para que se redacte el acta de la Junta, luego de lo cual se procede a su lectura, y la señora Nohora Patricia Calderón, mociona que se la apruebe, decidiendo los accionistas por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCION: Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

Sin otro particular que tratar, la señorita Presidente declara concluida la Junta a las 10:45.



Ana María Florido Calderón
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ana María Florido Calderón
ACCIONISTA



Nohora Patricia Calderón S.
SECRETARIA



Nohora Patricia Calderón
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
JOHN PARRA SOLANO